

Guayaquil, Marzo 11 de 2004

Señores
Socios de
Papelera del Pacifico Cia. Ltda.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de Papelera del Pacífico Cía Ltda., presento a Ud. y por su digno intermedio a la Junta General de Socios, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2003, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías; como sigue:

A.- Los Administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta de Socios..

B.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa son idóneos.

C.- Expreso, que, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías.

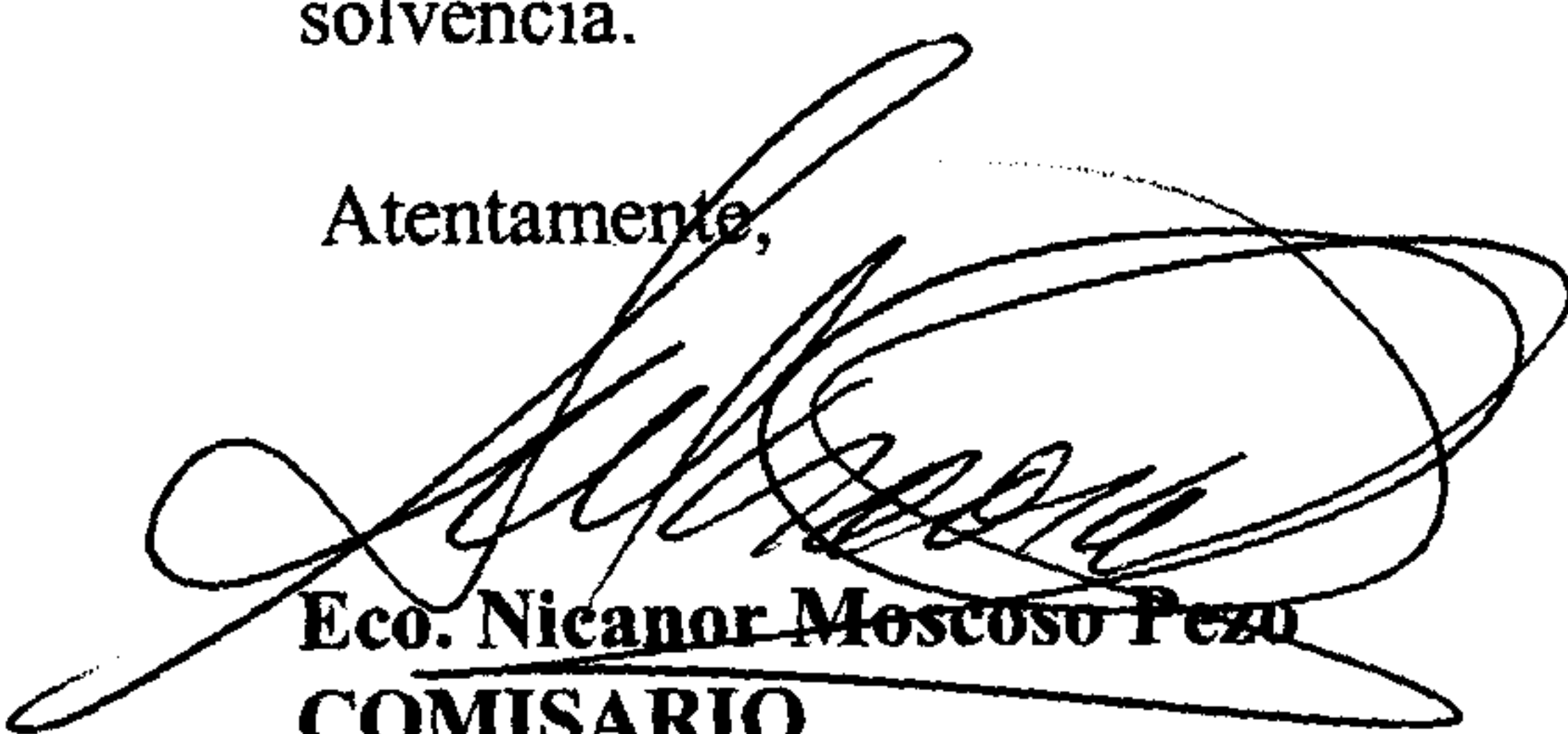
D.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Empresa son adecuados.

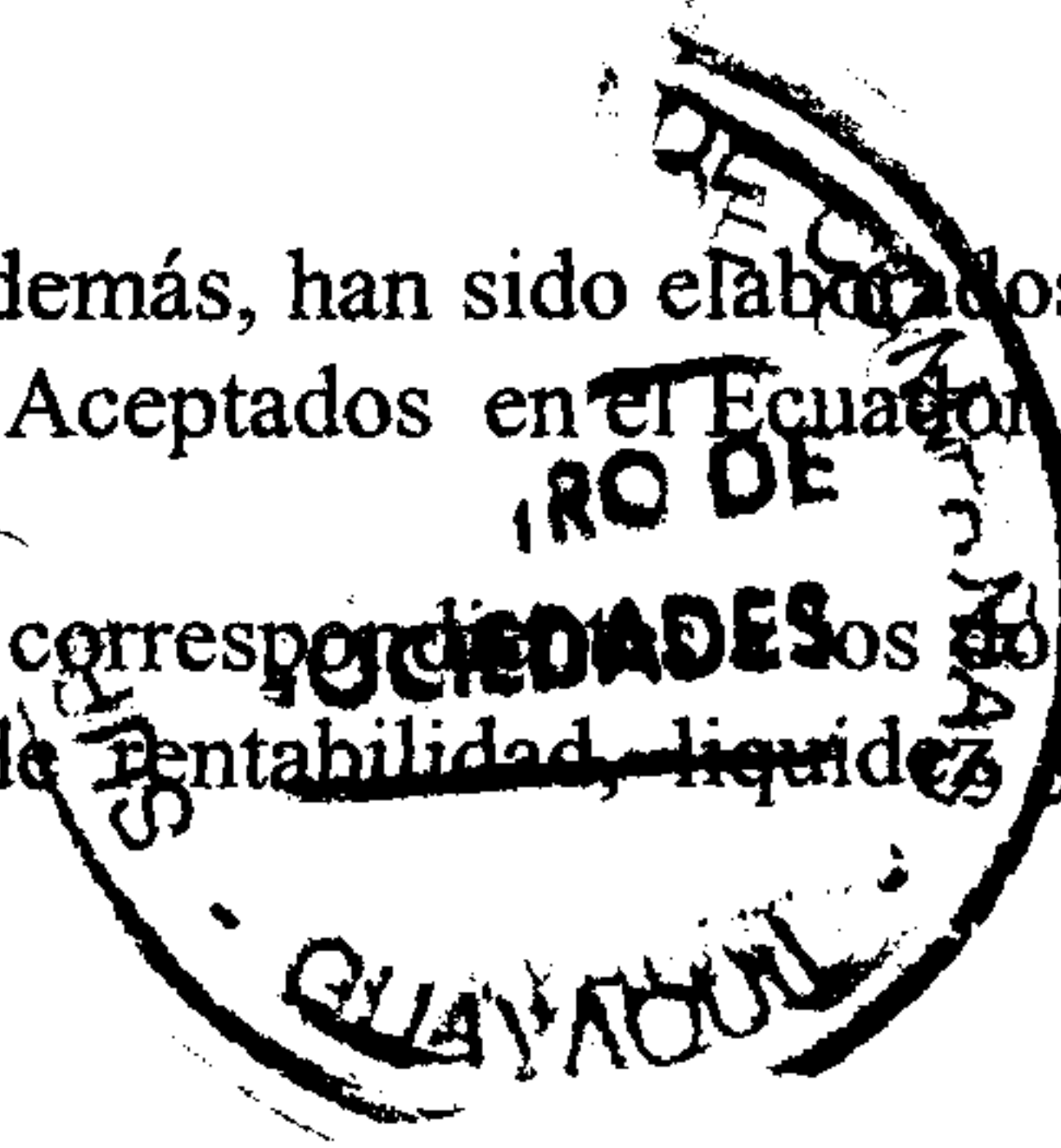
E.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.

F.- Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además, han sido elaborados tomando en consideración los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

G.- Del análisis comparativo, de los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos se determina una adecuada posición de rentabilidad, liquidez y solvencia.

Atentamente,


Eco. Nicanor Moscoso Pezo
COMISARIO



12 MAYO 2004